

Cámara de Representantes
Secretaría

XLIX Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 11 de 2020

S/C

Comisión de Salud Pública
y Asistencia Social

RÉGIMEN DE TRABAJO

Determinación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 11 de marzo de 2020

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Nibia Reisch (ad hoc).

Miembros: Señor Representante Julio Cardozo y señoras Representantes Cristina Lustemberg, Lucía Etcheverry y Silvana Pérez.

Secretaria: Señora Myriam Lima.

Prosecretaria: Señora Jeanette Estévez.

═══════II═══════

SEÑORA SECRETARIA.- Está abierto el acto.

(Es la hora 12 y 6)

—De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir presidente para el primer período de esta legislatura.

Tenemos entendido que todavía no hay acuerdo al respecto.

SEÑORA ETCHEVERRY (Lucía).- Sugiero que una de las dos diputadas más experientes, Cristina Lustemberg o Nibia Reisch, que ya han trabajado en el período anterior, presida la sesión por el día de hoy.

(Apoyados)

SEÑORA SECRETARIA.- Corresponde elegir un presidente ad hoc.

La señora diputada Reisch propone a la señora diputada Cristina Lustemberg.

Se va a tomar la votación nominal.

SEÑORA ETCHEVERRY (Lucía).- Por la señora diputada Nibia Reisch.

SEÑORA LUSTEMBERG (Cristina).- Por la señora diputada Nibia Reisch.

SEÑORA PÉREZ BONAVITA (Silvana).- Por la señora diputada Nibia Reisch.

SEÑOR CARDOZO FERREIRA (Julio).- Por la señora diputada Nibia Reisch.

SEÑORA REISCH (Nibia).- Por la señora diputada Cristina Lustemberg.

SEÑORA SECRETARIA.- Han votado cinco señores representantes: cuatro lo han hecho por la señora representante Nibia Reisch y uno por la señora representante Cristina Lustemberg.

Queda electa la señora diputada Nibia Reisch como presidenta *ad hoc*.

(Ocupa la Presidencia la señora representante Nibia Reisch)

SEÑORA PRESIDENTA (Nibia Reisch).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Agradezco a todos la formalidad y el apoyo.

En realidad, soy la única integrante de esta Comisión del período anterior que permanece en este ámbito, pero conozco a casi todos los actuales miembros. Les doy la bienvenida a esta Comisión, que trata temas sumamente interesantes y en la que trabajamos con mucha intensidad.

En la legislatura anterior nos caracterizamos por trabajar en armonía y por sacar proyectos en conjunto, con el apoyo de todos los partidos políticos. Más allá de que habrá cuestiones sobre las que tendremos diferentes ópticas y en las que discreparemos, entiendo que aquí se tratan temas en los que es posible trabajar todos juntos. En la medida en que tengamos puntos de acuerdo, me parece que sería muy importante que la Comisión aprobara proyectos con la firma de todos los partidos políticos.

El segundo punto del orden del día es la elección del vicepresidente de la Comisión, pero entiendo que al no haber acuerdos políticos, debemos postergarlo para la próxima sesión.

(Apoyados)

——Corresponde continuar con el tercer punto del orden del día, que refiere a la determinación del régimen de trabajo.

En el período pasado esta Comisión se reunía los días martes y miércoles, del 1º al 18 de cada mes, dado que los integrantes del interior del país aprovechábamos del 18 en adelante para recorrer nuestros departamentos. Por eso establecimos un régimen paralelo al de las sesiones ordinarias de la Cámara. Si los integrantes de la Comisión entienden que podemos mantener ese régimen de trabajo, los días martes y miércoles, tenemos que ponernos de acuerdo en horarios que nos sirvan a todos. En el período pasado, nos reuníamos los martes a la hora 14 y los miércoles, a las 12. Entiendo que debemos pensar en una disponibilidad de dos horas. Para los días miércoles habíamos acordado la hora 12, porque esos días recibíamos a las delegaciones. De pronto, al principio, no recibimos delegaciones, pero una vez que la Comisión empiece a funcionar, por los temas que tratamos, vamos a tener muchas solicitudes de audiencia de parte de distintas instituciones y organizaciones. Entonces, para el día que habíamos destinado a recibir delegaciones no quisimos establecer solo un margen de dos horas, porque, en general, esas sesiones nos demandan por lo menos tres horas.

Este es un año de presupuesto. Por lo tanto, vamos a recibir, mucho más que en el resto de la legislatura, delegaciones que vendrán a hacer distintos planteos.

No sé cuál es la disponibilidad horaria de los actuales miembros de la Comisión, que estará en función de las otras comisiones que integren. Sugiero que, dentro de lo posible, uno de los dos días de reunión de esta Comisión sea a partir de la hora 12 o, a más tardar, a las 13, a fin de poder recibir a las delegaciones con comodidad.

SEÑORA PÉREZ BONAVITA (Silvana).- Mi intención no es complicar, pero tengo un conflicto de horarios, dado que soy la coordinadora de bancada de Cabildo Abierto y todos los días martes, a la hora 15, tenemos reunión de coordinación interpartidaria, previo a la sesión de Cámara. De manera que los martes tendría muy poco margen para hacer ambas tareas. En virtud de esa situación, si esto no representa un inconveniente para nadie, sugiero que el inicio de la reunión de los días martes también sea a la hora 12. Quizás, las diputadas que tienen más experiencia me podrán decir si ese margen es suficiente.

SEÑORA PRESIDENTA.- No tengo problema al respecto. No sé cuál es la disponibilidad de los demás diputados.

SEÑORA LUSTEMBERG (Cristina).- Preferiría que los días martes nos reuniéramos a las 12 y 30, porque tengo reunión de coordinación y soy referente de mi sector. No sé si empezando a esa hora tenemos margen de tiempo suficiente para trabajar.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si están de acuerdo, establecemos como hora de comienzo para los dos días -martes y miércoles- las 12 y 30.

(Apoyados)

SEÑORA PÉREZ BONAVITA (Silvana).- Me parece genial, porque eso nos permitiría llegar a la sesión en hora. Tendríamos un buen margen de horario y no tendríamos que hacer trámites administrativos para poder seguir con el trabajo de la Comisión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, la propuesta es que el régimen de trabajo de la Comisión sea los días martes y miércoles, del 1º al 18 de cada mes, a la hora 12 y 30.

Se va a votar.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

——Desde Secretaría se ha avanzado en la coordinación de la fecha en la que recibiremos a las autoridades del Ministerio de Salud Pública. Se planteó la posibilidad de que concurrieran a la Comisión el próximo miércoles 18. Tendríamos que solicitarles que la reunión fuera a la hora 12 y 30. Si no es posible, veremos si podemos ajustar nuestra agenda para poder recibirlos.

También habría que coordinar audiencia con el Sindicato Médico del Uruguay y con la Asociación para Personas con Enfermedades Cerebro- Vasculares (APECV).

SEÑORA LUSTEMBERG (Cristina).- Quizás sería oportuno comunicarnos con el Sindicato Médico del Uruguay. Una vez se reunieron conmigo y les trasmití lo mismo en el sentido de que hasta que no tengamos la versión definitiva no podíamos resolver. Entonces, es mejor trabajar sobre la versión definitiva que ya tiene estado parlamentario y no sobre un borrador. Pasando a otro tema, de gran relevancia epidemiológica nacional e internacional, considero que debemos darle prioridad al pedido de audiencia por parte del ministro, el subsecretario y el equipo de salud pública por el tema del coronavirus, ameritaría dar jerarquía a este tema recibiendo a dichas autoridades lo más pronto posible.

SEÑORA PRESIDENTA.- Coincido con la señora diputada Lustemberg y consultaremos a las autoridades si pueden venir en lugar de la hora 14 a las 12 y 30. De lo contrario, los recibiríamos a la hora 14; les daremos prioridad. Por tanto, solicitamos a secretaría que se comunique con el Sindicato Médico del Uruguay para explicar que la voluntad de toda la comisión es la de recibirlos cuando contemos con el texto definitivo a fin de intercambiar opiniones.

Con respecto a la Asociación para Personas con Enfermedades Cerebro-Vasculares, también pedimos a secretaría que coordine la audiencia.

No habiendo más asuntos que considerar, se levanta la reunión.

